

Informe Estrategia Rendición de Cuentas
Secretaria Distrital de la Mujer
2020



Introducción

De acuerdo a lo registrado en el Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía 2020, la Secretaría Distrital de la Mujer, proporcionó el espacio ciudadano para la socialización y retroalimentación de su gestión, divulgando oportunamente la información requerida a través de los diferentes canales de comunicación e instancias de participación que se tienen establecidas con la ciudadanía, garantizando el derecho a la participación ciudadana, el acceso a la información pública y el control social, acción que permitió fortalecer el ejercicio a través de intervenciones en doble vía con los diferentes grupos de interés, Consejo Consultivo de Mujeres, Consejos Locales de Mujer y Género sobre los resultados, avances y metas de la gestión pública de la SDMujer 2020.

Lo que permitió generar un espacio permanente de rendición de cuentas en el que las mujeres realizan preguntas, observaciones y propuestas que son consideradas por la Entidad para su fortalecimiento.

Así mismo, el presente informe consolida y documenta la información resultante de los espacios de Rendición de Cuentas, canales de participación y espacio de intercambio de información sobre la gestión y los servicios que presenta la SDMujer en el 2020, Este informe corresponde a la implementación de las acciones definidas en la planeación de Rendición de Cuentas y a las acciones descritas en el componente tres (3) de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2020.

Estrategia 2020

Para la Secretaría Distrital de la Mujer, Rendición de Cuentas es: “el proceso conformado por un conjunto de procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, a la sociedad civil, a otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una pieza fundamental en el fortalecimiento de la gestión pública y la confianza ciudadana en las instituciones, Por lo tanto, el protocolo de la rendición de cuentas comprende tres (3) fases, así:

- 1. Identificación y priorización de Información de los Grupos de valor**
- 2. Planificación y activación de espacios de participación**
- 3. Mejora Continua del Proceso**

La Secretaria Distrital de la Mujer ha desarrollado estas fases durante el año 2020, que se mostrarán a continuación:



1. Identificación y priorización de Información de los Grupos de valor

La SDM realizó la identificación de sus grupos de valor teniendo en cuenta la información que se tiene dentro del proceso de participación ciudadana para la formulación de políticas, planes, programas y proyectos, los cuales cuentan con la información de los grupos que generan impacto sobre la entidad, contruidos y alineados con el proceso de Rendición de Cuentas.

A continuación, se presentan los elementos de la Fase 1 y se describen las actividades para su desarrollo.

✓ Caracterización de los grupos de valor de la entidad

La Secretaria Distrital de la Mujer tiene definidos sus grupos de valor como: un conjunto de actores de la sociedad que incluyen los beneficiarios de los bienes y servicios de la entidad, las organizaciones sociales e instancias de participación ciudadana de la ciudad, las entidades públicas de otro orden territorial, los entes de control del Estado, la ciudadanía en general.

La caracterización de los grupos de valor es vital, pues permite alinear las estrategias de rendición de cuentas a las características, necesidades y expectativas de la ciudadanía, por lo tanto, la caracterización de los grupos de valor de la SDMujer se renueva periódicamente para contar con información actualizada de dichos grupos.

La Secretaria Distrital de la Mujer cuenta con diversos servicios que han sido creados para contribuir en la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, para lo cual cuenta con los servicios en:

- Las Casas de Igualdad y Oportunidad
- Casas de Todas
- Línea purpura,

Donde se brinda información relacionada con:

- Casas de Igualdad y Oportunidad se atiende temas en atención socio jurídica tanto comercial, administrativo, civil, laboral, penal y policivo.
- Casas de todas se brinda trabajo social, psicosocial y sociojurídica
- Línea Purpura: Atención en salud, Atención psicosocial, Atención psicosocial, Atención en salud, Información... Comisaría de Familia Fiscalía Información general, Intervención en crisis Orientación en rutas de atención Orientación Jurídica Policía Nacional de Colombia

Dado lo anterior, esta información se encuentra publicada en:

<http://www.sdmujer.gov.co/transparencia/planeacion/participacion-ciudadana>

Numeral 6.5/2020 / Caracterización de las partes interesadas del Plan Institucional de Participación Ciudadana.



2. Planificación y activación de espacios de participación

✓ Consejo Consultivo de Mujeres:

En la Secretaría Distrital de la Mujer como parte de su misionalidad realiza la Secretaría Técnica al espacio autónomo denominado Consejo Consultivo de Mujeres, a través del cual se realiza permanentemente el ejercicio de rendición de cuentas, donde se presentan las medidas tomadas por la entidad para garantizar la prestación de los servicios y las estrategias que facilitan la participación ciudadana, con el fin de dar a conocer la información y aclarar las inquietudes que surgen respecto de la gestión adelantada por la entidad.

Es de anotar, que debido a la emergencia sanitaria declarada en el país, este espacio cambio la dinámica de sesionar de presencial a virtual, por lo tanto las inscripciones a sus procesos de formación se difundieron a través de las redes sociales como: Facebook, twitter y la página web de la entidad.

Acorde con lo planteado en el Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía se realizaron las rendiciones a través de diálogos permanentes y atendiendo los requerimientos que este espacio autónomo solicitó.

Adicionalmente el Consejo Consultivo de Mujeres – espacio autónomo rindió cuentas el día 18 de diciembre a través de la plataforma virtual de Teams desde las 8 am hasta las 10 am, donde se expusieron los temas de interés de las mujeres y sobresalieron iniciativas como elevar los canales de comunicación, se mencionó entre ellos fortalecer la divulgación de El periódico de las mujeres con emisión mensual, establecer espacios por zoom con frecuencia semanal de reunión, y la publicación de sus mensajes y boletines en la página web. Entre las asistentes se contó con representantes de otras agrupaciones de mujeres y lideresas de todas las localidades de la ciudad, además de las consultivas de Cundinamarca y profesionales de otras entidades distritales como invitados.



✓ Diálogos con la ciudadanía

En esta ocasión el diálogo mediante el cual interactuó la Secretaría Distrital de la Mujer con la ciudadanía y grupos de interés, tuvo como único propósito dar a conocer los resultados de gestión de la vigencia 2020 con corte a noviembre, dando paso al período en el cual se dio cierre a lo

establecido dentro del Plan de Desarrollo Distrital 2016 – 2020 “BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS” y comienzo a la ejecución del nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI” a través de un proceso de armonización presupuestal en la formulación de sus proyectos.



El desarrollo en cuanto a la preparación, ejecución y cierre de los diálogos con la ciudadanía por parte de la Secretaría Distrital de la Mujer el pasado 11 de diciembre de 2020, se encuentra consignado a disposición de la ciudadanía y grupos de valor en el Botón de Transparencia del Portal Web Institucional, en correspondencia con la información sobre d) Plan de Rendición de Cuentas en el numeral 6,1 Políticas, lineamientos y manuales.

✓ **Transparencia y acceso a la información**

La Secretaría Distrital de la Mujer bajo la Resolución 301 de 2017 brinda lineamientos para la implementación y seguimiento al Botón de Transparencia y Acceso a la información, de esta forma ha permitido a la ciudadanía en general acceder a toda la información de la Entidad de maneja clara, oportuna y veraz, tal como lo exige la norma. Así mismo, se dio gestión a los requerimientos de la Procuraduría en su aplicativo ITA cuyas auditorías semestrales nos proveen informes muy precisos de las mejoras a aplicar que alimentan nuestra bitácora de actualización del Botón y nos permiten mejorar continuamente el acceso a la información pública; A esto se suma el seguimiento a través del Índice de Transparencia de Bogotá 2019-2020.

En términos de seguimiento y con ayuda de la matriz de cumplimiento la Oficina Asesora de Planeación realizó las tareas de verificar los links que soportan cada una de las categorías de la matriz de transparencia, asegurar el avance de la información publicada en la página web y realizar las recomendaciones pertinentes de acuerdo a lo evidenciado.

Además, en gobierno abierto se cuenta con el proceso de información, difusión, comunicación, encuentros participativos, encuentros ciudadanos que permiten incrementar la participación de las mujeres, siendo este un espacio comprensible para ellas y que les permite tener formación virtual

asistida y ayuda; a través de ello las mujeres pueden incidir y decidir en la toma de decisiones para la ciudad.

Igualmente, en cuanto a las Consultas ciudadanas – cumplimiento de normas como comisión intersectorial del cuidado, plan estratégico, plan institucional de participación se puso de conocimiento público para que las mujeres pudieran participar.

✓ **DespachAndo – Audiencia Pública:**



**OCTUBRE
14
Miércoles**

Claudia López
Visita a la Secretaría
de La Mujer

LIVE /AlcaldíaBogotá

#DespachAndo

Hora: 4:00 p.m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | **BOGOTÁ**

En la SDMujer se realizó la jornada #DespachAndo, en donde la Alcaldesa Claudia López conoció las acciones que se vienen implementando en la Entidad. Uno de los temas priorizados fue el Sistema Distrital de Cuidado, en el cual se anunció que el 27 de octubre será inaugurada la primera Manzana del Cuidado, en la UPZ Lucero de Ciudad Bolívar y el 9 de noviembre se pondrá en marcha la segunda en la UPZ El Porvenir, de Bosa.

Este será un espacio donde se articularán servicios como jardines infantiles, espacios del cuidado para adultas(os) mayores, personas en condición de discapacidad, menores de 5 años y personas cuidadoras, así como para la formación y la capacitación.

Prevención y atención de violencias y acceso efectivo a la justicia

La línea púrpura triplicó la atención, logrando una efectividad del 80%, e igualmente se consiguió una presencia efectiva en las cuatro subredes de salud, en las Unidades Médicas Hospitalarias Especializadas de Meissen, Kennedy, Santa Clara y Suba, así como en la red privada, en la clínica San Rafael.

Política pública de mujeres y Equidad de Género

La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG) será expedida a finales de este año. Para su actualización y la elaboración del plan de acción se realizaron 56 mesas de trabajo

intersectoriales, y participaron 5.428 mujeres, que desde toda su diversidad brindaron insumos, e hicieron parte de la fase de su formulación (2019).

Participación de las mujeres y presupuestos locales

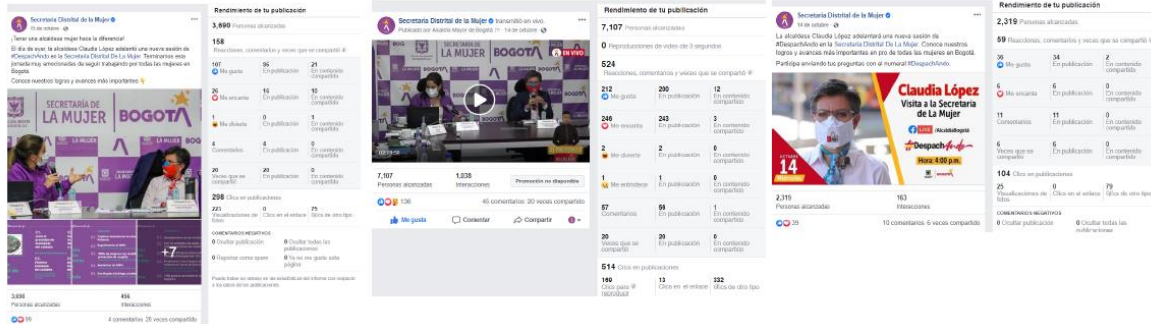
Por último, se destacó que por primera vez las 20 localidades definieron líneas de inversión y conceptos de gasto orientados específicamente a la garantía de derechos de las mujeres en lo local. Ellas participaron y priorizaron más de 121.000 millones en presupuestos participativos (33 veces más que antes), en temas como la prevención del feminicidio, cuidado a cuidadoras y construcción de ciudadanía.

Los principales temas abordados fueron:

El apoyo de las redes sociales en la condición actual de pandemia, representan ahora más que nunca un aliado incondicional para la divulgación y acceso a la información referente a la gestión pública, una muestra de ello:

Tanto en Twitter como en Facebook se tuvo abierta interacción con el público en general logrando así llegar a grupos e individuos que por diferentes intereses acogieron la estrategia de comunicación y socialización de Despachando y la apropiaron en tiempo real(13.107 personas) e incluso posterior al evento.

Post	Personas alcanzadas	Interacciones	Reacciones
3	13.107	1.657	741



3. Mejora Continua del Proceso

Dada la situación presentada en la vigencia 2020 – emergencia sanitaria – COVID19, la Secretaria Distrital de la Mujer logro adaptar sus procesos a la nueva situación para hacer viables los pasos a seguir para efectuar una adecuada Rendición de Cuentas.

- Se dio cumplimiento al protocolo de Rendición de Cuentas para las Entidades del Distrito.
- La Secretaria Distrital de la Mujer logró una interacción permanente, continua y participativa con el Consejo Consultivo de Mujeres, a través del cual el sector es pionero en el aporte de tiempo y recursos a disposición de las partes interesadas en dicho sector.
- Se dio cumplimiento a la metodología de los diálogos con la ciudadanía conforme a la normatividad vigente.
- Se brindó información clara, oportuna y veraz en cada uno de los espacios, de manera planificada tanto a nivel de contenidos como de perfil de las y los participantes para lograr interacción igualmente transparente y veraz.
- La responsabilidad de la entidad frente al diálogo fluido con la ciudadanía de manera permanente y continua es una de las banderas de todo el trabajo misional que ha desarrollado esta entidad.
- La disposición de toda la información pública y la garantía de su acceso por parte de la ciudadanía es factor clave para el desarrollo de las funciones de la entidad, desde su planeación hasta su evaluación como se ha evidenciado en los monitoreos de los entes reguladores y de los seguimientos externos e internos como ITA, ITB, y FURAG.

